

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VALENCIANA

5639 Orden 4/2024, de 12 de marzo, de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo, por la que se publica la modificación de la convocatoria del procedimiento selectivo de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por personal funcionario del mismo cuerpo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de fecha 14 de marzo de 2024, se publicará la Orden 4/2024, de 12 de marzo, de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo, por la que se modifica la Orden 11/2023, de 19 de diciembre, de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por personal funcionario del mismo cuerpo.

Segundo.

Que el número de plazas convocadas queda distribuido de la siguiente manera:

Código	Cuerpo	Acceso libre	Reserva diversidad funcional 10 %	Total
120	Educación Infantil.	493	55	548
121	Lengua Extranjera: inglés.	160	17	177
123	Educación Física.	11	1	12
124	Música.	37	4	41
126	Audición y Lenguaje.	169	19	188
127	Pedagogía Terapéutica.	344	38	382
128	Educación Primaria.	465	52	517
Total.		1.679	186	1.865

Tercero.

Que el nuevo plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de esta orden de modificación.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud, disponible en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana (<https://www.sede.gva.es>) y en la página web de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo (<http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones>), adjuntando la documentación que proceda acompañar a la misma.

Valencia, 12 de marzo de 2024.–La Directora General de Personal Docente, Sonia Amelia Sancho de Vicente.